

SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

07159

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

Asunto: Se le dan a conocer las observaciones
preliminares detectadas en auditoría número
SSS/DAI/AUD/002/2017.

11 ABR 2017

Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 11 de Abril de 2017.

C. DR. JESUS MANUEL ARAGÓN CHÁVEZ

JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA II.

PRESENTE.-

En relación a la auditoría practicada por ésta Dirección de Auditoría Interna, a la Jurisdicción Sanitaria II, al amparo de la orden número SSS/DAI/AUD/002/2017, contenida en el oficio número SSS/DAI/095/2017, de fecha 22 de Marzo de 2017, relativa a Recursos Humanos, Financieros y Materiales, mismo que fue recibido con fecha 22 de Marzo de 2017, por el C. Dr. Jesús Manuel Aragón Chávez, en su calidad de Jefe de la Jurisdicción Sanitaria II, según consta en acta de inicio levantada con fecha 22 de Marzo de 2017, a folios números del 00217001 al 00217004, por medio del presente se le dan a conocer las observaciones preliminares detectadas por esta Dirección, así como las recomendaciones correspondientes, para su atención y seguimiento, mismas que se relacionan a continuación:

I.- RECURSOS HUMANOS.

1.- De la revisión practicada a la documentación e información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos de la unidad aplicativa auditada y la proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, se conoció lo siguiente:

A).- Personas que se encuentran en plantilla de la Unidad y no se relacionan en plantilla proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	DESCRIPCION DEL PUESTO
Montalvo Castro Jesús Haydee	M03004 Promotor en Salud
García Diarte Jorge	M02115 Lic. en Ciencias de la Nutrición

Página 1 de 29

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	DESCRIPCION DEL PUESTO
Sotelo Cervantes Bexabel	M01006 Médico General A
Reyna Solís Edgar Horacio	M01006 Médico General A
López García Rosa	M02040 Trabajadora Social en Área Médica A
Álvarez Martínez Manuel Arturo	M01006 Médico General A
Hernández Aldana Miriam Lizbeth	M01007 Cirujano Dentista A
Ojeda Millán Paul Andrei	M01007 Cirujano Dentista A
Alejo Martínez Luisa Jimena	

B).- Personas que se encuentran en plantilla de la Subdirección de Recursos Humanos y no se relaciona en plantilla de la Unidad.

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	DESCRIPCION DEL PUESTO:
Aispuro Ramos Perla Julieth	M02073 Técnico en Programas de Salud
Aispuro Vega Martín	M02055 Jefe de Sector en Programas de Salud
Angulo León Mayda Carolina	M01006 Médico General A
Aranda Martínez Jorge Luis	M02054 Jefe de Brigada en Programas de Salud
Arredondo Hernández José Antonio	M03004 Promotor en Salud
Arroyo Cháidez Ramón	M03018 Apoyo Administrativo en Salud A8
Báez Arce Anastacio	M02055 Jefe de Sector en Programas de Salud
Barrancas Cervantes José Alfredo	M02055 Jefe de Sector en Programas de Salud
Bastidas Ramírez Adriana Isabel	M02073 Técnico en Programas de Salud
Burgueño Sandoval María de Jesús	M02073 Técnico en Programas de Salud
Calderón Valdez Armando	M02073 Técnico en Programas de Salud
Carrillo Ríos Isabel Cristina	M02073 Técnico en Programas de Salud
Castro Olguín Dora Angélica	CF41078 Coordinador Paramédico en el Área Normativa B
Cervantes González Nidia Elmira	M01006 Médico General A
Chávez Navarro Juan Gabriel	M02055 Jefe de Sector en Programas

Página 2 de 29

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

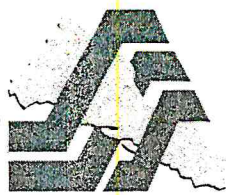
Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	DESCRIPCION DEL PUESTO:
	de Salud
Cruz Santana María Antonia	M02073 Técnico en Programas de Salud
Delgado Robles Luis Eduardo	M02073 Técnico en Programas de Salud
Fariás Niebla Luis Enrique	Jefe de Brigada en Programas de Salud
García Cebreros Rogelio	M02073 Técnico en Programas de Salud
García Quintero Iván Garab	M02073 Técnico en Programas de Salud
Garnica Acosta Abraham Aarón	M02073 Técnico en Programas de Salud
González Beltrán Alberto	M02073 Técnico en Programas de Salud
González Plasencia Francisco Javier	M02056 Jefe de Sector de Programas de Salud
Inzunza Peiro Maribel	M02073 Técnico en Programas de Salud
Irizar Mascareño Isael Guadalupe	M02054 Jefe de Brigada en Programas de Salud
Kondo Zamudio Rogelio	M02054 Jefe de Brigada en Programas de Salud
Landeros Castro Francisco Benjamín	M02073 Técnico en Programas de Salud
Ledezma Andrade Elena	M02031 Enfermera Jefe de Servicios
León Bueno Dominga	M02035 Enfermera General Titulada A
Leyva Héctor Fabián	M03004 Promotor en Salud
López Ríos María del Consuelo	M02073 Técnico en Programas de Salud
López Zavala José Luis	M02055 Jefe de Sector en Programas de Salud
Madrigal Camacho Eduardo	MP98522 Médico Pasante B
Madueño Ávila Tomás Jeovani	M02073 Técnico en Programas de Salud
Marroquín Pedraza José Manuel	MP98512 Médico Pasante C
Medina Gastélum Miguel Ángel	MP98512 Médico Pasante C
Medina López Benito Arturo	M02068 Técnico en Atención Primaria a la Salud
Meza Barraza Eduardo	M02073 Técnico en Programas de Salud
Nevarez Beltrán Fredy Trinidad	M02073 Técnico en Programas de Salud
Niebla López Nancy	M03004 Promotor en Salud
Ortiz Valles Otoniel	MP98512 Médico Pasante C
Pérez Félix Teresita de Jesús	M02035 Enfermera General Titulada A
Pérez Parra Pedro	M03025 Apoyo Administrativo en Salud A1
Prado Aguilar Lolys Guadalupe	M03020 Apoyo Administrativo en Salud

Página 3 de 29

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

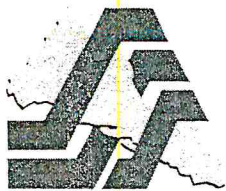
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	DESCRIPCION DEL PUESTO:
	A6
Quintero Sánchez Anahí	M03022 Apoyo Administrativo en Salud A4
Quiñonez Pérez Candelario	M03004 Promotor en Salud
Ramírez Mosqueda Luis Ángel	M03022 Apoyo Administrativo en Salud A4
Robles Iribe Federico	M02054 Jefe de Brigada en Programas de Salud
Ruelas Muñoz Heriberto	M02073 Técnico en Programas de Salud
Salvador García Cesar Cecilio	M03025 Apoyo Administrativo en Salud A1
Salvador Sánchez José Trinidad	M02056 Jefe de Distrito en Programas de Salud
Sánchez García Dulce Carolina	M02029 Paramédico en Área Normativa
Santillanes López Manuel	M02073 Técnico en Programas de Salud
Sauceda Rodríguez Jonathan Alonso	M02073 Técnico en Programas de Salud
Sicaeros Acosta Milagros Yajaira	M02059 Auxiliar de Estadística y Archivo Clínico
Sotelo González Claudia	M02073 Técnico en Programas de Salud
Soto García Sergio Aarón	M02073 Técnico en Programas de Salud
Urías Aguirre Luz Vanessa	M02073 Técnico en Programas de Salud
Valdivia Urrea Gisela Ariadna	M03020 Apoyo Administrativo en Salud A6
Vizcarra Torres Rosario Anabel	M03019 Apoyo Administrativo en Salud A7

Se recomienda coordinarse con la Subdirección de Recursos Humanos, de la Dirección Administrativa, a efecto de que se realicen a la brevedad posible, los ajustes correspondientes; por lo que deberán de enviar anexo a respuestas, copia de las nóminas y plantillas ya conciliadas, conteniendo las mismas el personal que realmente labora en la unidad.

2.- De la supervisión y verificación física efectuada al personal que labora en la unidad, en los turnos matutino y vespertino, se observó que aproximadamente un 81% de la misma no porta su gafete que lo identifique como trabajador de la

Página 4 de 29

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

unidad, el cual debe portarse en el interior de la unidad y en horario de labores, por lo que se incumple con lo estipulado en el capítulo XII, sección segunda (De las obligaciones de los trabajadores), artículo 133, inciso II de las Condiciones Generales de Trabajo.

Se recomienda que todo el personal que labore en la unidad auditada, al ingresar al centro de trabajo, debe de portar en lugar visible su gafete que lo identifique como trabajador, y portarlo durante su permanencia en su jornada diaria de trabajo, mismo que deberá de ser expedido por el Director de la unidad aplicativa. Enviar anexo a respuestas, copia de circular donde se le instruye al personal.

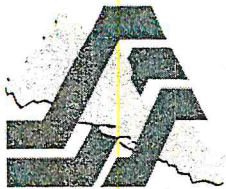
3.- Verificación de la permanencia y Estancia del Personal en el Centro de Trabajo y en Horario de Labores.

A).- Al verificar la permanencia y estancia del personal en el centro de trabajo y en su horario de labores, así como en los pasillos e instalaciones de la Jurisdicción Sanitaria II, no se localizaron las personas que a continuación se relacionan en el turno matutino:

TURNO MATUTINO DIA 24 DE MARZO DE 2017, VERIFICACION DE 11:30 A 13:30 HORAS

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CLAVE Y PUESTO
Alejo Martínez Luisa Jimena	
Delgado Robles Mónica Guadalupe	M02073 Técnico en Programas de Salud
Lizárraga Arámburo Enrique	M01006 Médico General A
Llanes Manjarrez Pedro	M03025 Apoyo Administrativo en Salud A1
Montenegro José	M03021 Apoyo Administrativo en Salud A5
Quintero León Yadira	M01007 Cirujano Dentista A
Quintero Puente Eva	M03021 Apoyo Administrativo en Salud A5
Reyna Solís Edgar Horacio	M01006 Médico General A
Sánchez Carlos Oscar	M02073 Técnico en Programas de Salud
Smith Corvera Oscar	M03024 Apoyo Administrativo en Salud

Página 5 de 29



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CLAVE Y PUESTO
	A2
Velázquez Romo Carlos Humberto	M01006 Médico General A
Verdugo Zúñiga Jorge Rodolfo	M03024 Apoyo Administrativo en Salud A2

En relación a lo anterior, se observa que dichas personas no cumplen con la permanencia en su lugar de trabajo y horario de labores, razón por la que incumplen con lo señalado en los artículos 82, del capítulo VIII De la Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo, 132 fracción VI, del capítulo XII de los Derechos, Obligaciones y Prohibiciones de los Trabajadores, Sección Primera De los Derechos de los Trabajadores y 133 fracción I de la Sección Segunda De las Obligaciones de los Trabajadores, en relación con el artículo 92 fracción II y III, del capítulo VIII, de la Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo, de las Condiciones Generales de Trabajo 2010 - 2013.

Se recomienda que en caso de que al verificar la permanencia por parte de las autoridades de la unidad, no se localice personal que se encuentre adscrito a la unidad o comisionado por otras unidades y que en ese momento no cuenten con autorización para ausentarse de sus labores por parte de sus superiores, se les aplique la falta injustificada correspondiente; por lo que deberá de enviar anexo a respuestas, copia del documento donde se justifique su ausencia, el día y lapso de tiempo de la verificación de la permanencia o documento mediante el cual se imponga la falta injustificada, a las personas antes señaladas en el turno matutino.

4.- Del cotejo efectuado entre la plantilla de personal proporcionada por la unidad aplicativa contra el control de entradas y salidas (resumen individual), con que cuenta la unidad auditada, se conoció lo siguiente:

A).- Personal que aparece relacionado en la plantilla de personal proporcionada por la unidad aplicativa auditada y no se encuentra controlado en el registro de Entradas y Salidas (reloj checador) con que cuenta la unidad:

Página 6 de 29

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

NOMBRE DEL TRABAJADOR

Velázquez Romo Carlos Humberto


Deberá de enviar anexo a respuestas, copia del documento justificatorio mediante el cual se compruebe porqué el personal relacionado anteriormente, se encuentra relacionado en la plantilla de personal proporcionada por la unidad auditada y no se encuentra contemplado en el control de entradas y salidas, con que cuenta la unidad aplicativa para el control de asistencia del personal.

5.- De la revisión de los expedientes seleccionados del personal, se detectó que no se encuentran integrados con la documentación de admisión requerida, incumpliendo con lo señalado en los Anexos de Requisitos de Admisión de personal, conforme lo establece el Manual de Procesos del Departamento de Recursos Humanos, así como en el capítulo número II, de los Requisitos de Admisión y Designación, artículo 9, 10 y 11, de las Condiciones Generales de Trabajo 2010 - 2013.

A continuación se detallan ejemplos:

<u>NOMBRE</u>	<u>DESCRIPCION CODIGO</u>	<u>DOCUMENTACION FALTANTE:</u>
Escalante Gil Rosa Elena	M01006 Médico General A	Registro Estatal de Profesión, Certificado Médico, Compatibilidad de Empleo y Protesta Constitucional.
Higuera Hernández Juan de Dios	M01006 Médico General A	Solicitud de Empleo, Curriculum Vitae, Cédula Profesional, Título Profesional, Registro Estatal de Profesión, Cartilla Militar, C.U.R.P., Registro Federal de Contribuyentes, Identificación Oficial, Comprobante de Domicilio, Acta de Nacimiento, Certificado Médico, Carta de No Antecedentes Penales, Compatibilidad de Empleo, Protesta Constitucional y Constancia de No Inhabilitación.
Lizárraga Aramburo Enrique	M01006 Médico General A	Registro Estatal de Profesión, Compatibilidad de Empleo, Protesta Constitucional y Constancia de No Inhabilitación.
Lizárraga León Prudencia Cristina	M01006 Médico General A	Título Profesional, Registro Estatal de Profesión, C.U.R.P., Registro Federal de Contribuyentes, Compatibilidad de Empleo y Protesta Constitucional.
López Pérez María Carlota	M01006 Médico General A	Registro Estatal de Profesión, Registro Federal de Contribuyentes, Comprobante de Domicilio y Protesta

Página 7 de 29


 Cerro Montebello Oriente No. 150
 Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
 Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

<u>NOMBRE</u>	<u>DESCRIPCION CODIGO</u>	<u>DOCUMENTACION FALTANTE:</u>
		Constitucional.
Lugo Ochoa Sughey Otilia	M01006 Médico General A	Compatibilidad de empleo, Protesta Constitucional y Constancia de No Inhabilitación.
Niebla Cazarez Margarita	M01008 Médico General B	Registro Estatal de Profesión, Compatibilidad de Empleo y Protesta Constitucional.
Ramírez Montoya Paul Eloy	M01006 Médico General A	Protesta Constitucional.
Rivas Pérez Milton Carlos	M01006 Médico General A	Registro Estatal de Profesión y Protesta Constitucional.
Rivera López Fidel Octavio	M01006 Médico General A	Registro Estatal de Profesión y Protesta Constitucional.
Sinagawa Acosta Rubén	M01003 Médico General en Área Normativa	Solicitud de Empleo, Curriculum Vitae, Título Profesional, Cédula Profesional, Registro Estatal de Profesión, Cartilla Militar, C.U.R.P., Registro Federal de Contribuyentes, Identificación Oficial, Comprobante de Domicilio, Acta de Nacimiento, Certificado Médico, Carta de No Antecedentes Penales, Compatibilidad de Empleo, Protesta Constitucional y Constancia de No Inhabilitación.
Velázquez Romo Carlos Humberto	M01006 Médico General A	Registro Estatal de Profesión y Protesta Constitucional.
Alvarez Loera Gema Elizabeth	M01007 Cirujano Dentista A	Solicitud de Empleo, Curriculum Vitae, Cédula Profesional, C.U.R.P., Identificación Oficial, Comprobante de Domicilio, Compatibilidad de Empleo y Protesta Constitucional
Bodart Esquerria Norma Hysela	M01007 Cirujano Dentista	Compatibilidad de Empleo y Protesta Constitucional.
Gaspar Carrillo Melissa Isabel	M01007 Cirujano Dentista	Solicitud de Empleo, Curriculum Vitae, Título Profesional, Cédula Profesional, Registro Estatal de Profesión, C.U.R.P., Registro Federal de Contribuyentes, Comprobante de Domicilio, Acta de Nacimiento, Certificado Médico, Carta de No Antecedentes Penales, Compatibilidad de Empleo y Protesta Constitucional.
Montoya Elizalde Alfredo	M01007 Cirujano Dentista	Registro Estatal de Profesión, Compatibilidad de Empleo y Protesta Constitucional.
Nodayapa Rubio Cipriano	M01007 Cirujano Dentista	Protesta Constitucional.
Quintero León Yadira	M01007 Cirujano Dentista	Protesta Constitucional.
Salgueiro Vizcarra Karla Liliana	M01007 Cirujano Dentista	Registro Estatal de Profesión, Compatibilidad de Empleo y Protesta Constitucional.
Abitia Meza Martha Guadalupe	M02031 Enfermera Jefe de Servicios	Solicitud de Empleo, Curriculum Vitae, Título Profesional, Cédula Profesional, Registro Estatal de Profesión, C.U.R.P., Registro Federal de Contribuyentes, Identificación Oficial, Comprobante de Domicilio,

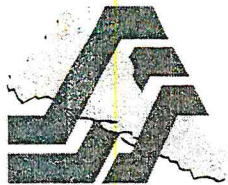


SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

<u>NOMBRE</u>	<u>DESCRIPCION CODIGO</u>	<u>DOCUMENTACION FALTANTE:</u>
		Certificado Médico, Carta de No Antecedentes Penales, Compatibilidad de Empleo y Protesta Constitucional.
Barraza Quintero Manuela	M02031 Enfermera Jefe de Servicios	Solicitud de Empleo, Curriculum Vitae, Registro Estatal de Profesión, C.U.R.P., Registro Federal de Contribuyentes, Comprobante de Domicilio, Acta de Nacimiento, Certificado Médico, Carta de No Antecedentes Penales, Compatibilidad de Empleo y Protesta Constitucional.
Félix Serrano Martha Beatriz	M02035 Enfermera General Titulada A	Identificación Oficial y Compatibilidad de Empleo.
Mendoza Lavín Enoc Martín	M02035 Enfermera General Titulada A	Registro Estatal de Profesión, Certificado Médico, Carta de No Antecedentes Penales, Compatibilidad de Empleo, Protesta constitucional y Constancia de No Inhabilitación.
Sanz López Raymundo	M02031 Enfermera Jefe de Servicios	Registro Estatal de Profesión, Compatibilidad de Empleo y Protesta Constitucional.
Galindo Retamoza Teresita de Jesús	M02036 Auxiliar de Enfermería A	Solicitud de Empleo, Curriculum Vitae, Título Profesional, Registro Estatal de Profesión, C.U.R.P., Registro Federal de Contribuyentes, Comprobante de Domicilio, Acta de Nacimiento, Certificado Médico, Carta de No Antecedentes Penales, Compatibilidad de Empleo y Protesta Constitucional.
Parra Machado Silvia Elena	M02035 Enfermera General Titulada A	Cédula Profesional, Registro Estatal de Profesión, Acta de Nacimiento, Compatibilidad de Empleo y Protesta Constitucional.
Aispuro Jiménez Francisca	M03018 Apoyo Administrativo en Salud A8	Solicitud de Empleo, Curriculum Vitae, C.U.R.P., Registro Federal de Contribuyentes, Identificación Oficial, Comprobante de Domicilio, Acta de Nacimiento, Certificado Médico, Carta de No Antecedentes Penales, Compatibilidad de Empleo, Protesta Constitucional y Constancia de No Inhabilitación.
Gámez Landeros Iris Lizett	M03022 Apoyo Administrativo en Salud A4	Compatibilidad de Empleo y Protesta Constitucional.
Paliza Espinoza Irma Lourdes	M03024 Apoyo Administrativo en Salud A2	Solicitud de Empleo, Curriculum Vitae, C.U.R.P., Registro Federal de Contribuyentes, Identificación Oficial, Comprobante de Domicilio, Acta de Nacimiento, Certificado Médico, Carta de No Antecedentes Penales, Compatibilidad de Empleo y Protesta Constitucional.
Sosa García Yuriria Kikey	M03025 Apoyo Administrativo en Salud A1	Solicitud de Empleo, Curriculum Vitae, C.U.R.P., Registro Federal de Contribuyentes, Identificación Oficial, Comprobante de Domicilio, Acta de Nacimiento, Certificado Médico, Carta de No Antecedentes Penales, Compatibilidad de Empleo, Protesta Constitucional y Constancia de No Inhabilitación.
López Zavala Juan de Dios	M02054 Jefe de Brigada en Programas	Solicitud de Empleo, Cartilla Militar, C.U.R.P., Registro Federal de Contribuyentes, Identificación Oficial, Comprobante de Domicilio, Acta de Nacimiento,



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

<u>NOMBRE</u>	<u>DESCRIPCION CODIGO</u>	<u>DOCUMENTACION FALTANTE:</u>
	de Salud	Certificado Médico, Carta de No Antecedentes Penales, Compatibilidad de Empleo y Protesta Constitucional.
Molina López Nidia Mireya	M02054 Jefe de Brigada en Programas de Salud	Acta de Nacimiento, Compatibilidad de Empleo y Protesta Constitucional.
López García Aristeo	M02054 Jefe de Brigada en Programas de Salud	Solicitud de Empleo, Currículum Vitae, Cartilla Militar, C.U.R.P., Registro Federal de Contribuyentes, Comprobante de Domicilio, Acta de Nacimiento, Certificado Médico, Carta de No Antecedentes Penales, Compatibilidad de Empleo, Protesta Constitucional y Constancia de No Inhabilitación.
López Inzunza Ziomara	M02057 Jefe de Estadística y Archivo Clínico	Carta de No Antecedentes Penales, Compatibilidad de Empleo y Protesta Constitucional.

Se recomienda que se realice una revisión al total de los expedientes, del personal que labora actualmente en la unidad, para verificar que se encuentren integrados debidamente, de acuerdo a la documentación requerida que debe contener cada expediente personal y en caso de localizar expedientes que le falte alguno de los documentos básicos, estipulados por la Subdirección de Recursos Humanos, solicitarlos de inmediato mediante escrito; por lo que deberá proporcionar anexo a respuestas, copia del comunicado a la persona encargada de Recursos Humanos, con acuse de recibo donde se solicite se verifique que todos los expedientes del personal cuenten con la documentación requerida, así como copia de cada uno de los documentos faltantes de los expedientes personales relacionados en el cuadro anterior.

6.- De la revisión efectuada a la validación de las cédulas profesionales, en el sistema oficial de la Secretaría de Educación Pública, del personal médico y paramédico, se conoció que el personal que a continuación se relaciona, muestra diferencias en el sistema de captura, en cuanto a su nombre, pues difiere del nombre correcto del profesional, como se advierte del cuadro siguiente:

No. DE CEDULA PROFESIONAL	NOMBRE QUE APARECE EN EL SISTEMA	QUE EN EL SISTEMA	NOMBRE CORRECTO DEL PROFESIONAL	DEL PROFESIONAL	PROFESION DE:
1382323	Raymundo	Banz	Raymundo	Sanz	Enfermería



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

No. DE CEDULA PROFESIONAL	NOMBRE QUE APARECE EN EL SISTEMA	NOMBRE CORRECTO DEL PROFESIONAL	PROFESION DE:
	López	López	
1376857	Rubén Chinagawa Acosta	Rubén Shinagawa Acosta	Médico Cirujano
733907	Martha Guadalupe Abitia Mesa	Martha Guadalupe Abitia Meza	Enfermería

Se recomienda hacer del conocimiento a cada una de las personas mencionadas esta observación, a efecto de que se solicite la corrección correspondiente, en el sistema de cédulas profesionales de la Secretaría de Educación Pública.

Enviar anexo a respuestas, copia del comunicado dirigido a las personas relacionadas en el cuadro anterior, donde se les haga del conocimiento esta observación.

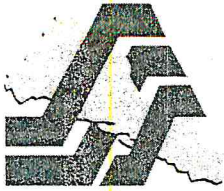
7.- De la revisión efectuada a los expedientes de personal con antigüedad de 25 años de servicio, se observa que los mismos respecto a éste concepto, únicamente tienen la solicitud de jornada especial, por antigüedad de 25 años y más, firmada por el trabajador y con Vo. Bo. del Jefe Inmediato o de Adscripción, dirigido al Jefe de la Delegación Sanitaria, así como oficio emitido por el Jefe Jurisdiccional y dirigido al trabajador, mediante el cual le autoriza hora de tolerancia, por 25 años de servicio; sin embargo, ninguno de los expedientes mencionados, cuenta con el oficio que con base en la solicitud presentada por el trabajador, el Jefe Jurisdiccional debería de haber enviado a la Subdirección de Recursos Humanos, para la autorización de la hora de tolerancia por los 25 años de servicio, al inicio o al final de la jornada, a los trabajadores.

Por tales razones, se recomienda que todo trabajador que solicite la jornada especial por antigüedad de 25 años de servicio, mediante formato oficial, la gestión se hará ante el área responsable de Recursos Humanos en su Unidad de Adscripción, misma que deberá ser autorizada mediante oficio, por la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa y en éste caso, el Jefe Jurisdiccional le asignará el horario especial y le autorizará registrar la asistencia tanto de entrada,

Página 11 de 29

Cerro Montebello Oriente No. 150

Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

como de salida, a través del medio oficial implementado en el centro de trabajo o la facilidad de un solo registro entrada y/o salida de su jornada laboral. Lo anterior, de conformidad al Acuerdo para otorgar una hora de tolerancia por 25 años o más de Antigüedad, en los Servicios de Salud de Sinaloa, al personal de base, emitido por el C. Dr. Ernesto Echeverría Aispuro, en su calidad entonces, de Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Sinaloa y los Secretarios Generales del S. N. T. S. A. de las secciones 44, 80 y 81, de fecha 23 de septiembre de 2013.

Se recomienda enviar anexo a respuestas, copia del oficio mediante el cual el Jefe Jurisdiccional de la unidad auditada, solicite la autorización del horario especial de los trabajadores con 25 años o más de antigüedad, en los Servicios de Salud de Sinaloa, al personal de base, a la Subdirección de Recursos Humanos, de la Dirección Administrativa, de los Servicios de Salud de Sinaloa, así como del oficio de autorización de dicha solicitud.

II.- RECURSOS FINANCIEROS:

De la revisión practicada a la documentación e información proporcionada por el Departamento de Recursos Financieros, de la unidad aplicativa auditada, se conoció lo siguiente:

A).- CUOTAS DE RECUPERACION.

1.- De la revisión efectuada a los concentrados mensuales, de ingresos diarios, para efectos de verificar con qué fecha son depositados los ingresos obtenidos, por la unidad aplicativa, por concepto de la prestación de servicios prestados en la cuenta concentradora de cheques, con clave RAP Referencia J224, suscrita en HSBC México, a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, que es la cuenta que utiliza la unidad aplicativa, para depositar los ingresos derivados de cuotas de recuperación, se observa que algunos ingresos diarios, son depositados en dicha cuenta bancaria dentro de 2, 3, 4 y hasta 5 días posteriores al día que corresponden, sin contar con autorización para tal efecto, incumpliendo de ese

Página 12 de 29

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

modo con lo señalado en el numeral 5.1.6.1 del Manual de Normas y Procedimientos en materia de Cuotas de Recuperación. A manera de ejemplos, se presentan los resultados de la prueba selectiva:

MARZO DE 2016

INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:	INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:
01	04/03/2016	01	03/06/2016
04, 07, 08	10/03/2016	03, 06	08/06/2016
11, 14	16/03/2016	08, 09, 10	14/06/2016
16	18/03/2016	15	15 y 20/06/2016
18, 22	28/03/2016	16	20/06/2016
28	30/03/2016	22	24/06/2016
30	01/04/2016	28,29	01/07/2016

JUNIO DE 2016

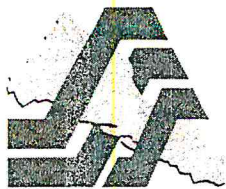
OCTUBRE DE 2016

INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:	INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:
04, 05	07/10/2016	01, 02	06/12/2016
07, 10, 11	13/10/2016	05, 06, 07, 08, 09	13/12/2016
12, 13, 14, 17	19/10/2016	12, 13, 14, 15	19-12-2016
19, 20, 21, 24	26/10/2016	16, 19	21/12/2016
27	31/10/2016	21	09/01/2017

DICIEMBRE DE 2016

FEBRERO DE 2017

INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:
01, 03	08/02/2017
07, 08, 09	13/02/2017
10	13 y 17/02/2017
13, 14, 15	17/02/2017
17	16 y 28/02/2017
20, 24	28/02/2017



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

Se recomienda que los ingresos diarios, derivados de servicios prestados que obtenga la unidad aplicativa, deberán ser depositados diariamente a la cuenta de cheques, que tiene asignada la unidad aplicativa, o en caso contrario, a más tardar, 24 horas después de elaborado el corte de caja.

Se recomienda enviar anexo a respuestas, copia del documento mediante el cual se giren las instrucciones correspondientes, a la persona indicada, o en su caso, la autorización para llevarlos a cabo fuera de los plazos normados.

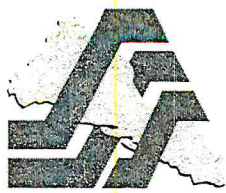
2.- De la revisión efectuada al concentrado de Ingresos Diarios, proporcionado por la unidad auditada, se conoció lo siguiente:

A).- Al efectuar el cotejo y verificación de los Ingresos Diarios obtenidos por la unidad aplicativa, derivados de los servicios prestados por la misma, contra las fichas de depósito efectuados en la cuenta concentradora de Cuotas de Recuperación, con clave RAP REF1:J224, suscrita en HSBC México, a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, que es la cuenta que utiliza la unidad aplicativa, para el depósito de Cuotas de Recuperación, según instrucción recibida de la Subdirección de Recursos Financieros, de la Dirección Administrativa, de los Servicios de Salud de Sinaloa, se observa que no fueron localizadas las fichas de depósito, de los ingresos obtenidos por la unidad auditada, correspondientes a los días que a continuación se relacionan:

DIA/MES/AÑO	INGRESOS OBTENIDOS POR SERVICIOS PRESTADOS
VIERNES 22/04/2016	\$ 520.00
LUNES 16/05/2016	715.00
JUEVES 19/05/2016	650.00
MARTES 09/08/2016	1,105.00
JUEVES 24/11/2016	260.00
S U M A	\$ 3,250.00

Página 14 de 29

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

Se recomienda que todo ingreso recibido por la unidad, derivado de los servicios prestados, sea depositado en la cuenta concentradora de Cuotas de Recuperación, de acuerdo a lo señalado en el Manual de Cuotas de Recuperación; asimismo, que sea conservada una copia de la ficha de depósito de dichos ingresos, para cuando sean requeridas para su verificación.

Por lo señalado con anterioridad, se deberá enviar anexo a respuestas, copia de la ficha de depósito de cada uno de los ingresos diarios, recibidos por la unidad, derivados de servicios prestados, relacionados en el cuadro anterior; en caso contrario, el reintegro del importe de \$3,250.00 (tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mediante copia de la ficha de depósito, a la cuenta concentradora de Cuotas de Recuperación, de la Unidad Administrativa Central.

B).- Al efectuar el cotejo y verificación de los Ingresos Diarios, obtenidos en el mes de Febrero de 2017, por la unidad aplicativa auditada, derivados de los servicios prestados por la misma, contra las fichas de depósitos efectuados en la cuenta concentradora de Cuotas de Recuperación, con clave RAP REF1:J224, suscrita en HSBC México, a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, que es la cuenta que utiliza la unidad aplicativa, para el depósito de Cuotas de Recuperación, según instrucción recibida de la Subdirección de Recursos Financieros, de la Dirección Administrativa, de los Servicios de Salud de Sinaloa, se observa que los ingresos recibidos, correspondientes a los días que a continuación se relacionan, no fueron depositados en dicha cuenta bancaria, los cuales fueron depositados en la cuenta bancaria No. 8713050 suscrita en Banco Nacional de México, a nombre de Sria. De Admon. y Finanzas del Gob. del Estado.

DIA/MES/AÑO	INGRESOS OBTENIDOS POR SERVICIOS PRESTADOS
Martes 07/Feb/2017	\$ 4,325.00
Miércoles 08/Feb/2017	1,885.00

Página 15 de 29

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

DIA/MES/AÑO	INGRESOS OBTENIDOS POR SERVICIOS PRESTADOS
Jueves 09/Feb/2017	1,125.00
Viernes 10/Feb/2017	2,965.00
S U M A	\$ 10,300.00

Se recomienda que todo ingreso recibido por la unidad, derivado de los servicios prestados, sea depositado en la cuenta concentradora de Cuotas de Recuperación, que es la cuenta autorizada por la Subdirección de Recursos Financieros, de la Unidad Administrativa Central de los Servicios de Salud de Sinaloa, de acuerdo a lo señalado en el Manual de Cuotas de Recuperación.

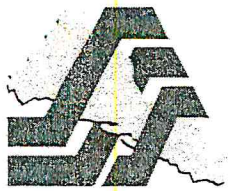
Por otra parte se recomienda enviar anexo a respuestas, copia de la ficha de depósito de cada uno de los ingresos diarios, recibidos por la unidad, derivados de servicios prestados, a la cuenta concentradora de Cuotas de Recuperación con clave RAP-REF1:J224.

3.- De la revisión efectuada al consecutivo de facturas de ingresos, por los servicios prestados por la Jurisdicción Sanitaria II, se observa lo siguiente:

A).- Que en el mes de mayo de 2016, existe una factura de ingresos en la cual, los servicios prestados por la unidad, no fueron cobrados al cliente de acuerdo al precio fijado en el tabulador oficial en el nivel 6, sino a un nivel menor; asimismo, se aprecia que esa factura no se encuentra soportada con ningún estudio socioeconómico, para la disminución de nivel, ni se cuenta con una autorización por parte de las autoridades correspondientes, factura que se relaciona a continuación:

MES DE MAYO DE 2016

RECIBO No.	DE FECHA	NOMBRE DEL CLIENTE	CLAVE DE SERVICIO	NIVEL COBRADO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CLND-07998	02-05-2016	TOGTAF, S.A. DE C.V.	383034	5	45	163.00	\$ 7,335.00



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

Lo que se precisó con anterioridad, contraviene lo dispuesto en el punto número 5.1.2.1, del Manual de Normas Y Procedimientos en Materia de Cuotas de Recuperación

Se recomienda que toda disminución en el cobro de nivel oficial, por concepto de servicio prestado, dentro de la Jurisdicción Sanitaria II, debe de estar debidamente soportado por un estudio socioeconómico "elaborado y autorizado por el área de trabajo social en el cual se señalará el nivel de cobro que corresponda" o autorización mediante oficio por la autoridad correspondiente; asimismo, dicho estudio socioeconómico o autorización, deberá estar resguardado con una copia, dentro del área de recursos financieros, en el departamento de cuotas de recuperación para posteriores revisiones.

Deberá de presentar anexo a respuestas, copia del oficio de autorización (estudio socioeconómico) para aplicar la disminución de nivel por los servicios prestados relacionado anteriormente; en caso contrario, el reintegro de la diferencia no cobrada al cliente Togtaf, S.A. de C.V. señalado anteriormente, en la clave de servicio 383034, por no contar con la autorización correspondiente, ni con el estudio socioeconómico, para aplicar un nivel inferior al autorizado en el tabulador oficial. En caso de reintegro, deberá enviar anexo, copia de ficha de depósito, a la cuenta concentradora de cuotas de recuperación, de oficina central.

4.- Al verificar el consecutivo de las facturas de ingresos, expedidas por la unidad auditada, durante los meses de febrero y mayo de 2016 y enero de 2017, se observa que existen facturas canceladas, por concepto de error en el domicilio y error en el nombre, porque en un principio no proporcionaron el Registro Federal de Contribuyentes, por aplicación indebida de forma de pago, etc., de las cuales en su mayor parte al momento de la revisión, no contaban con la palabra de cancelado, ni con una nota del porqué de su cancelación, las cuales en el sistema de Concentrado de Cuotas, se encuentran en la columna de cancelado, de las que se pudo comprobar en gran parte, cuando fue la cancelación por error en algunos conceptos, la refacturación o sustitución de las mismas, habiendo quedado pendientes las que a continuación se relacionan:

Página 17 de 29

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516

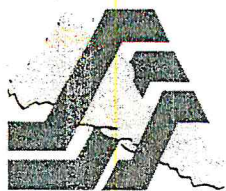


SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

No. DE FACTURA	FECHA	NOMBRE DEL CLIENTE	IMPORTE
07566	03-02-2016	Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V.	\$ 800.00
7569	03-02-2016	Cuatro Estrellas	800.00
7608	12-02-2016	Oruna Inmobiliaria, S.A. de C.V.	3,277.20
7567	03-02-2016	Operadora Cantabria, S.A. de C.V.	800.00
7568	03-02-2016	Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V.	800.00
7634	16-02-2016	Integradora del Noroeste La Isla, S.A. de C.V.	800.00
8015	03-05-2016	Ungson Rodríguez Rubí Elizabeth	325.00
8029	06-05-2016	Constructora e Inmobiliaria Gelsa, S.A. de C.V.	260.00
8082	24-05-2016	Paseo Las Riveras, S.A. de C.V.	25,021.20
8083	24-05-2016	Paseo Las Riveras, S.A. de C.V.	25,021.20
8084	24-05-2016	Joel Alberto Peraza González	25,021.20
8086	24-05-2016	Paseo Las Riveras, S.A. de C.V.	23,822.40
8092	25-05-2016	Marlen Rodelo González	650.00



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

No. DE FACTURA	FECHA	NOMBRE DEL CLIENTE	IMPORTE
8104	31-05-2016	José Ignacio Leal Reyes	130.00
8916	09-01-2017	Gutiérrez León Ana María	325.00
8923	11-01-2017	Manuela Santos Rocha	650.00
8938	13-01-2017	Almacenes Zaragoza, S.A. de C.V.	3,200.00
8939	13-01-2017	Almacenes Zaragoza, S.A. de C.V.	3,200.00
8979	25-01-2017	Costco de México, S.A. de C.V.	800.00
9013	31-01-2017	Sanborn Hermanos, S.A.	800.00
9014	31-01-2017	Sanborn Hermanos, S.A.	800.00

En relación a lo anterior, se recomienda que toda factura cancelada aunque aparezca registrada en el sistema de cuotas, la factura física debe de tener la palabra "cancelado", señalar el motivo y el número de factura que la sustituya y en el caso de que algún servicio previamente facturado por la unidad, éste no sea proporcionado al cliente ó el cliente una vez hecha la factura y cobrado el importe sea cancelado el servicio solicitado y éste solicite el reintegro pagado, deberá de cumplirse con lo señalado en el punto número 5.6.25 del Manual de Normas y Procedimientos en materia de Cuotas de Recuperación.

Por lo que en relación a las facturas relacionadas en el cuadro anterior, se solicita enviar anexo a respuestas el concepto por lo cual se cancelaron, así como copia de las facturas que sustituyeron a cada una de las facturas relacionadas en el cuadro anterior.

5.- De la revisión practicada a los gastos efectuados de la cuenta bancaria número 04057621815 suscrita en HSBC, a nombre de Servicios de Salud de

Página 19 de 29

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

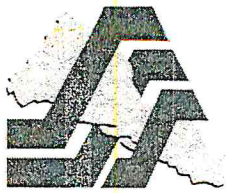
Sinaloa, que es la cuenta que utiliza la unidad aplicativa auditada, para el manejo de los fondos radicados de FASSA (Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud), se observa lo siguiente:

A).- Que las pólizas de cheque que a continuación se relacionan, no cuentan con la documentación comprobatoria anexa a las pólizas de cheque:

POLIZA CHEQUE No.	DE	DE FECHA	A NOMBRE DE:	IMPORTE
002603		20-06-2016	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	38,500.00
002574		16-06-2016	Comisión Federal de Electricidad	\$ 4,698.00
002572		16-06-2016	Martín Alberto Uriarte Sánchez	3,311.99
002512		07-06-2016	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	110,152.00
002483		03-06-2016	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	5,000.00
002482		03-06-2016	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	19,740.00
002479		02-06-2016	Comercializadora Fortesin, S.A. de C.V.	22,222.69
003482		10-11-2016	Lamgar, S.A.	3,407.01
003436		03-11-2016	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	30,000.00
003435		03-11-2016	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	53,171.00
003440		04-11-2016	Sodexo Motivation Solutions México,	62,693.00

Página 20 de 29

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

POLIZA CHEQUE No.	DE	DE FECHA	A NOMBRE DE:	IMPORTE
			S. A. de C.V.	
003439		04-11-2016	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	81,500.00
003438		04-11-2016	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	19,740.00
003784		28-02-2017	Lamgar, S.A.	10,963.04
003770		21-02-2017	Bertha Olivas Leyva	1,120.00
003742		08-02-2017	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	8,590.00

Es de señalarse, que en el caso de la póliza cheque número 002574, únicamente tiene anexa copia de recibo de luz con importe de \$516.00, existiendo un faltante de documentación por la cantidad de \$4,182.00 (cuatro mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.); asimismo, en lo referente a la póliza cheque 002479, únicamente tiene anexa la factura número 6969 de fecha 02 de junio de 2016, del proveedor Comercializadora Fortesin, S.A. de C.V., existiendo un faltante de documentación por la cantidad de \$10,714.19 (diez mil setecientos catorce pesos 19/100 M.N.).

Por lo que se recomienda que toda póliza cheque, debe de estar debidamente amparada con la documentación comprobatoria correspondiente, que ampare el total de la póliza cheque.

Enviar anexo a respuestas, copia de la documentación faltante en cada una de las pólizas de cheque relacionadas en el cuadro anterior, así como copia de comunicado enviado a la persona encargada de Recursos Financieros, con acuse de recibo, mediante el cual se le den instrucciones respecto a la presente observación.



OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

B).- Que las pólizas de cheque, que a continuación se relacionan, la documentación anexa a las mismas, no le corresponde a la persona, a nombre de quien se emitió el cheque:

POLIZA CHEQUE No.	DE	DE FECHA	A NOMBRE DE:	IMPORTE
002602		20-06-2016	Carlos Rosalío Niebla López	\$ 420.00
003456		08-11-2016	Martha Elena Galván Valenzuela	540.00
003520		17-11-2016	Margarita Meléndez López	1,400.00

Es de señalarse, que en el caso de la póliza de cheque 002602, la documentación anexa, corresponde a la factura No. A25729 de fecha 07 de julio de 2016, del proveedor Martín Alberto Uriarte Sánchez, por importe de \$483.00.

En lo referente a la póliza de cheque 003456, la documentación anexa, corresponde a formato único de comisión, con folio número 009637 de fecha 24 de octubre de 2016, a nombre de Leonor Zazueta Ortiz, por importe de \$1,800.00.

En lo referente a la póliza de cheque 003520, la documentación anexa, corresponde a formato único de comisión, con folio número 009547, de fecha 19 de octubre de 2016, a nombre de María Eloísa Mendoza Villamán, por importe de \$540.00.

Por lo expuesto con anterioridad se recomienda que una vez que se archive toda póliza cheque, debe de verificarse que se encuentre debidamente amparada y soportada con la documentación comprobatoria correspondiente; que ampare el total de la póliza cheque y que se encuentre a nombre de quien se expidió el cheque.

Enviar anexo a respuestas, copia de la documentación comprobatoria que ampare y compruebe documentalente, cada una de las pólizas de cheque relacionadas en el cuadro anterior, así como copia de comunicado enviado a la persona encargada de Recursos Financieros, con acuse de recibo, mediante el cual se le den instrucciones respecto a la presente observación.



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

C).- Que las pólizas de cheque que a continuación se relacionan, la documentación anexa a las mismas, corresponde a "Formato Único de Comisión", los cuales se encuentran firmados por cada uno de los comisionados y no se encuentran en algunos casos, firmados por el área solicitante (Administrador) y todos los relacionados, no se encuentran con la firma de autorización del Jefe Jurisdiccional, ni cuentan con el sello de la localidad, comisaría o municipio, en el cual se prestó el servicio otorgado a la comunidad.

Lo anterior, a efecto de comprobar por parte del comisionado, que dicha comisión se llevó a cabo.

POLIZA CHEQUE No.	DE	DE FECHA	A NOMBRE DE:	IMPORTE
003766		17-02-2017	Urtusuastégui Amarillas José Alberto	\$ 5,062.50
003765		17-02-2017	Pérez Zúñiga Jorge Luis	5,062.50
003764		17-02-2017	Garnica Medina Manuel de Jesús	5,062.50
003763		17-02-2017	Meza Barraza Eduardo	5,062.50
003762		17-02-2017	Molina Martínez Luis Emiliano	5,062.50
03761		17-02-2017	Garnica Medina Juan Cruz	5,062.50
003760		17-02-2017	Jesús Alberto González Velarde	3,375.00
003759		17-02-2017	Luis Enrique Farías Nieblas	3,375.00
003758		17-02-2017	Cosme Manuel Camacho Mazo	3,375.00
003757		17-02-2017	Jesús Adrián Ibarra Juárez	3,375.00
003756		17-02-2017	Samuel Abdiel Camacho López	3,375.00
003755		17-02-2017	Alejandro Daniel	3,375.00

Página 23 de 29

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

POLIZA CHEQUE No.	DE	DE FECHA	A NOMBRE DE:	IMPORTE
			Vargas Lerma	
003754		17-02-2017	Jesús Adán López Medina	3,375.00
003753		17-02-2017	Braulio Ovalle López	3,375.00
003751		17-02-2017	Sebastián Martínez Inostros	3,375.00

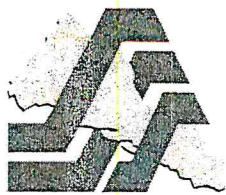
Se recomienda que se verifique al momento de efectuar el cheque por concepto de comisión, que la documentación anexa a las pólizas de cheque, que en estos casos corresponde a formatos de comisión, éstos deben de estar debidamente firmados por el comisionado, por el área solicitante como responsable de la comisión (Administradora) y autorizados por el Jefe Jurisdiccional.

Enviar anexo a respuestas, copia de cada uno de los formatos de comisión, debidamente firmados y autorizados por el Jefe Jurisdiccional y como la comisión a esta fecha ya está cumplida, el sello de la localidad, Comisaría o Municipio, donde se llevó a cabo la comisión, así como copia de comunicado enviado a la persona encargada de Recursos Financieros, con acuse de recibo, mediante el cual se le den instrucciones, respecto a la presente observación.

D).- Mediante póliza de cheque número 003543, de fecha 18 de noviembre de 2016, se pagó a favor del señor Gustavo Enrique García Palmeros, un importe de \$12,354.00 (doce mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), mediante el cual se cubrió factura electrónica, con folio fiscal 77314DC1-ADFF-42F7-A1EC-86B98995EC6F, de fecha 18 de noviembre de 2016, por concepto de cambio de cuatro bujes, un soporte y mano de obra con importe de \$3,306.00 (tres mil trescientos seis pesos 00/100 M.N.), efectuado dicho servicio a un vehículo JOURNEY modelo 2010; así como factura electrónica, con folio fiscal 94BE6B15-5C4C-4829-91EE-A25CD6D8CDC8, de fecha 18 de noviembre de 2016, por concepto de una afinación mayor y una válvula de retención de aire original, con importe de \$9,048.00 (nueve mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), efectuado dicho servicio a un vehículo CAMION INTERNATIONAL PLACAS: UE 08432; observándose que ambos vehículos no forman parte del parque vehicular, con que cuenta la unidad aplicativa auditada.

Página 24 de 29

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

Se recomienda que todo gasto o compra efectuada sea estrictamente aplicado para el funcionamiento y desarrollo de las labores encomendadas a la unidad auditada, en relación a los tipos de programas que se tengan asignados y que todo gasto aplicado en lo referente al activo fijo, corresponda al activo que se tenga asignado a la unidad en cuanto a bienes muebles y vehículos.

Enviar anexo a respuestas, copia de la autorización correspondiente para efectuar este tipo de erogaciones en bienes que no se encuentran asignados, a la unidad auditada, en caso contrario el reintegro correspondiente, mediante ficha de depósito a la cuenta mediante la cual le fue asignado el recurso.

III.- RECURSOS MATERIALES.

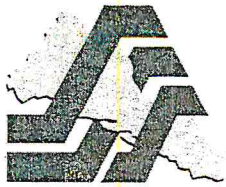
De la revisión practicada a la documentación e información proporcionada por el Departamento de Recursos Materiales, de la unidad aplicativa auditada, así como de la información proporcionada por el Departamento de Activo Fijo, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección Administrativa, de los Servicios de Salud de Sinaloa, se conoció lo siguiente:

A).- ACTIVO FIJO.

1.- De la verificación efectuada a la relación de bienes de activo fijo, asignados a la unidad aplicativa y que fue proporcionada por el Departamento de Activo Fijo, de los Servicios de Salud de Sinaloa, mediante correo electrónico de fecha 23 de marzo de 2017, lo correspondiente a Culiacán y con fecha 24 de marzo de 2017, lo correspondiente a Culiacán y Guamúchil, del cual se anexa copia en un CD, al presente oficio, se conoció de acuerdo a la prueba selectiva, que se llevó a cabo de los 65 bienes de activo fijo, con un costo superior de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), en base a la relación de activos asignados a la unidad auditada correspondiente a "Culiacán", se llevó a cabo su verificación física en las instalaciones de la unidad aplicativa, conociéndose respecto a dicha prueba selectiva de activos, lo siguiente:

a).- Que 22 (veintidós) bienes de activo fijo, no cuentan para su identificación con el número de inventario, adherido al bien (código de barras), mediante el

Página 25 de 29



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

cual es controlado por el Departamento de Activo Fijo, mismos que fueron localizados por las características de los bienes como lo son: Descripción, Marca, Modelo o número de serie; los cuales se relacionan en ANEXO NO. 1, el cual forma parte integrante del presente oficio.

b).- Que 38 (treinta y ocho) bienes de Activo Fijo, no se localizaron en las instalaciones de la unidad aplicativa auditada, mismos que tienen un costo total de \$3'479,750.98 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 98/100 M.N.), los cuales se relacionan en ANEXO NO. 2, mismo que forma parte integrante del presente oficio.

c).- Que los 05 (cinco) bienes de Activo Fijo restantes, si fueron localizados en las instalaciones de la unidad y cuentan para su identificación con el código de Barras, los cuales se relacionan en ANEXO NO. 3, mismo que forma parte integrante del presente oficio.

d).- Adicionalmente a lo anterior, fueron localizados 02 (dos) bienes de activo fijo (vehículos), los cuales no se encuentran asignados a la unidad auditada y fueron localizados en las instalaciones de la unidad referida, los cuales se relacionan en Anexo No. 4, mismo que forma parte integrante del presente oficio.

La unidad aplicativa, no exhibió al personal actuante, los resguardos internos de los bienes de activo fijo, asignados al personal que labora en esa unidad, mismos que se encuentran cargados a la Jurisdicción Sanitaria II, por el Departamento de Activo Fijo de los Servicios de Salud de Sinaloa y que se encuentra como resguardatario ante ese departamento, el Jefe Jurisdiccional de esta unidad aplicativa auditada.

Se recomienda mantener el inventario de los bienes de activo fijo en las mejores condiciones; realizar conciliaciones periódicas, entre el inventario de activo fijo de la unidad, contra el inventario de activo fijo del departamento de activo fijo de los Servicios de Salud de Sinaloa, para así resolver en tiempo y forma, cualquier diferencia que pudiera encontrarse de manera oportuna.

Enviar anexo a respuestas:

Página 26 de 29

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

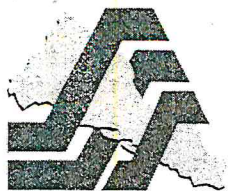
Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

- 1.- Copia del documento con acuse de recibo mediante el cual solicite al departamento de Activo Fijo, de los Servicios de Salud de Sinaloa, las etiquetas que contengan el número de inventario de cada uno de los activos que no cuentan con la misma 22 (veintidós) bienes, para que sean adheridos a los mismos, así como proporcionar evidencia documental donde se compruebe selectivamente que ya cuenten con las etiquetas adheridas.
- 2.- Copia de documento o evidencia documental, de la existencia y su localización de cada uno de los bienes de activo fijo, que no se localizaron en las instalaciones de la unidad aplicativa, 38 (treinta y ocho) bienes, los cuales tienen un costo total de \$3'479,750.98 (tres millones cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos 98/100 M.N.).
- 3.- Copia del oficio con acuse de recibo mediante el cual se solicite al Departamento de Activo Fijo, de los Servicios de Salud de Sinaloa, se den de alta a la unidad, los 2 (dos) bienes de activo fijo, que fueron localizados en las instalaciones de la unidad auditada y que no se encuentran contemplados ni controlados en la información proporcionada por el Departamento de Activo Fijo, de los Servicios de Salud de Sinaloa
- 4.- Copia donde conste que se haya solventado tal situación.
- 5.- Copia de los resguardos internos, firmados por el personal, al que se tienen asignados los bienes de activo fijo, cargados a la unidad auditada, por el Departamento de Activo Fijo, de los 65 (sesenta y cinco) bienes mayores de \$20,000.00 cargados a Culiacán, en la inteligencia de que todos los bienes deben de contar con su resguardo correspondiente.
- 6.- Se recomienda también, enviar anexo a respuestas copia del inventario físico que se practique en forma completa (Culiacán-Guamúchil), de los bienes con que cuenta la unidad aplicativa, relacionando en dicho inventario físico, la descripción completa, la marca, modelo y número de serie de cada bien, para su plena identificación y actualización de datos, así como su ubicación, mismo que deberá de hacerse del conocimiento mediante oficio, al departamento de Activo Fijo, de los Servicios de Salud de Sinaloa, para detectar con qué bienes de activo fijo, cuenta la unidad auditada, en

Página 27 de 29

Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516 y 7592500, ext. 516



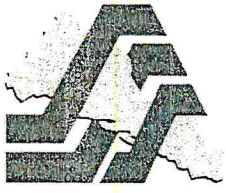
SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

condiciones de uso y en buen estado; qué bienes se encuentran en desuso y en buen estado físico, para ponerse a disposición de activo fijo, para su reubicación en otra unidad que los necesiten; cuáles se encuentran en desuso por falta de reparación, así como qué bienes se encuentran para baja por inutilidad, de los cuales solicitarán al área de activo fijo, el procedimiento de baja para su destino final; qué bienes cuentan con número de inventario (Código de barras), para su identificación y de los que no cuenten, solicitarlos a dicho departamento. Tales situaciones así como los oficios correspondientes, formarán parte del acta de cierre de inventario de activo fijo, que se encuentra físicamente en las instalaciones de la unidad, a efecto de que se proceda a su conciliación para realizar los movimientos de altas, bajas, reubicaciones o cambios de adscripción, que se requieran y actualización del inventario asignado a esta unidad aplicativa y conciliarlos con los que tenga registrados el departamento de activo fijo; de todos éstos documentos deberá de anexar copia; asimismo, se recomienda que cuando menos una vez al año, se elabore éste procedimiento de Inventario de bienes de activo fijo, en forma completa; y que todo bien que salga de las instalaciones de la unidad, sea documentado con su respectiva orden de salida y hacerlo del conocimiento del departamento de activo fijo, para su actualización y reubicación; de igual forma, los activos fijos que se reciban o se adquieran.

En virtud de lo anterior, se le concede un plazo de 20 (veinte) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, para entregar la documentación comprobatoria, debidamente requisitada con la finalidad de que esta Dirección, emita la validación correspondiente, misma que se incluirá en el informe final.



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Servicios de Salud de
Sinaloa
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna

OFICIO NO. SSS/DAI/121/2017

Sin otro asunto en particular, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. ADELAIDA ALEJO CASTELLON
DIRECTORA DE AUDITORIA INTERNA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.

SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

*Recibi Original del Presente
Oficio, cuatro avos y
un c.d. - Abril 11 2017
Jesús M. Aragón Chauín*

- c.c.p. Dr. Alfredo Román Messina.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Sinaloa.- Presente.
- c.c.p. Ing. Ismael Carreón Ruelas.- Director Administrativo de los Servicios de Salud de Sinaloa.- Presente
- c.c.p. Archivo.- ARM/AAC/lgm'maom.

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
 DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
 UNIDAD AUDITADA: JURISDICCION SANITARIA II
 NO. DE ORDEN: 355/DIAUD/002/2017
 RELACION DE BIENES DE ACTIVO Fijo CONGIGADOS A LA JURISDICCION SANITARIA II (CUIACAN) POR EL DEPARTAMENTO DE ACTIVO Fijo, VERIFICADOS FICAMENTE COMO PRUEBA CON UN COSTO SUPERIOR DE \$40,000.00.
 LOS CUALES FUERON LOCALIZADOS Y NO CONTIENEN ADHERIDO EL CODIGO DE BARRAS 22 BIENES

Activos Fijos
 FECHA DE ELABORACION: 30/Mar/2017

ANEJO No. 1 / 1-2

Fecha Adquisición	Clave Activo	Num. Inventario	Descripción Bien	Marca	Modelo	Serie	Costo Compra	Descripción Departamento	Descripción Centro	Preddo	Resguardario
25/05/2010 00:00	00231442	25IV 1440004385914	AUTOBUS MERCEDES-BENZ, MOTOR OM936LA 190 HP 520 LITROS, TRANSMISION MERCEDES MB GRS-56, EJE TRASERO MENOR M3 5-3243 DE 12000 LBS, EJE TRASERO MAYOR M3 5-3243 DE 12000 LBS, EJE TRASERO METALICO DE 12 000 LBS, CARROCERIA DE ALUMINIO, PUERTAS DE ACCESO, LAMINACION EXTERIOR DE ALUMINIO, 1 FALLERA EN TOILDO, ASIENTO DE OPERADOR TROPICAL, VENTANAS SEMIFORANES CRISTAL VERDE 600, 41 ASIENTOS PARA PASAJERO TAURO GRIS, TRIPPLAY MARINO EN PISO, PREPARACION EN ESTRUCTURA PARA	MERCEDES-BENZ	2010	3MBAA2DMSAM035578	1346608.71	DEPARTAMENTO DE VECTORES Y ZONOSIS	DELEGACION SANITARIA NO.IV CUIACAN	0000057	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
20/03/2009 00:00	00205363	25IV 144000490016	AUTOMOVIL TIPO URVAN, CON DIRECCION HIDRAULICA, FAROS DE NIEBLA, RADIO AM/FM CASSETTE Y 4 BOCINAS, LODERAS DELANTERAS, RELOJ DIGITAL, VALVULA SENSORIA DE CARGA, VESTIDURAS DE TELA, DEFENSAS AL COLOR DE LA CARROCERIA, AIRE ACONDICIONADO, CRISTALES TINTADOS	NISSAN	2009	JN1AE56529M032606	293700	DEPARTAMENTO DE VECTORES Y ZONOSIS	DELEGACION SANITARIA NO.IV CUIACAN	00001338	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
27/03/2009 00:00	00205365	25IV 144000490016	AUTOMOVIL TIPO URVAN, CON DIRECCION HIDRAULICA, FAROS DE NIEBLA, RADIO AM/FM CASSETTE Y 4 BOCINAS, LODERAS DELANTERAS, RELOJ DIGITAL, VALVULA SENSORIA DE CARGA, VESTIDURAS DE TELA, DEFENSAS AL COLOR DE LA CARROCERIA, AIRE ACONDICIONADO, CRISTALES TINTADOS	NISSAN	2009	JN1AE56509M031619	293700	DEPARTAMENTO DE VECTORES Y ZONOSIS	DELEGACION SANITARIA NO.IV CUIACAN	00001338	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
30/12/2009 00:00	00072187	25IV 144000492616	UNIDAD AUTOMOVIL EXPRESS VAN TIPO(L)MOTOR 5.7 VORTEX 8 CIL, TRANS AUTOMATICA, 4 VELOC., AIRE ACOND. RADIO AM/FM, STEREO, FRENOS ANTIBLOQUEO, ESPEDOS/REQUIOS ELECT., SISTEMA D'APERTURA FUERTA CONTROL REMOTO, 4 PUERTAS CLAVE VEHIC. 3.6600 LINEA CHEVROLET	GM DE MEXICO	2001	1GNFGL5M611165587	264500	ADMINISTRACION	DELEGACION SANITARIA NO.IV CUIACAN	00000528	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
27/05/2010 00:00	00211461	25IV 144000492416	CAMIONETA NUEVO EN LA CANTIDAD DE 402 NITTA, TELA ACONDICIONAMIENTO INSPECCION Y GARANTIA, TRANSMISION AUTOMATICA, VEHICULO EQUIPADO CON VIDRIOS POLARIZADOS O TINTADOS, INSTALADOS DE FABRICA	FORD	2010	9BEUKBEE2AE558380	243506.19	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	DELEGACION SANITARIA NO.IV CUIACAN	00000654	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
01/12/2011 00:00	00232360	25IV 144000492616	PICK UP DOBLE CABINA, CAPACIDAD 3/4 DE TONELADA, MOTOR 4 CILINDROS, TRANSMISION MANUAL, COMBUSTIBLE A GASOLINA, MOTOR 2.3 LT. 143	FORD	2012	BAFEKADYCE465809	241267.99	DEPARTAMENTO DE VECTORES Y ZONOSIS	DELEGACION SANITARIA NO.IV CUIACAN	00001799	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
20/05/2009 00:00	00206090	25IV 144000492616	CAMIONETA PICK UP TRANSMISION AUTOMATICA 5 VELOCIDADES 84.2 PUERTAS, MOTOR 4.7 L8 310 CF05650 RPM, DIRECCION HIDRAULICA, AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACION EN TELA, AMORTIGUADORES DE TRABAJO PESADO, VEHICULO PICK UP DOBLE CABINA TIPO VAN, FRENOS ABS	DODGE	2009	1D3HV16P091518817	233364.28	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	DELEGACION SANITARIA NO.IV CUIACAN	00000174	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
30/12/2012 00:00	00248236	25IV 144000403816	TRANSMISION MANUAL DE 5 VELOCIDADES, FRENOS DELANTEROS DE DISCO Y TRASEROS DE TAMBOUR, NINES 25", COLOR BLANCO	NISSAN	2013	BN6DD2374D0026930	212348	DEPARTAMENTO DE SALUD REPRODUCTIVA (CANCER DE LA MUJER)	DELEGACION SANITARIA NO.IV CUIACAN	00001873	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
1/12/2013 00:00	00248992	25IV 144000403616	PICK UP DOBLE CABINA TIPICA, 5 PASAJEROS, MOTOR 2.4 LTS, DOHC, 4 CILINDROS, MANUAL DE 5 VELOCIDADES, TRACCION TRASERA, DIRECCION ASISTIDA HIDRAULICA, CRISTALES Y ELEVADORES MANUALES, AIRE ACONDICIONADO, RADIO AM/FM/CD, MOD. 2013 COLOR BLANCO	NISSAN	2013	BN6DD2377D0606859	213247.99	PROGRAMA DIABETES	DELEGACION SANITARIA NO.IV CUIACAN	00001802	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
30/08/2010 00:00	00213263	25IV 144000433616	CAMIONETA TIPO PICK UP MOTOR 2.4 DOBLE CABINA CON 4 PUERTAS, TRANSMISION MANUAL, AIRE ACONDICIONADO, CAMIONETA CREW CAB XL 14 TM, AIRE ACONDICIONADO, TRANSMISION ESTANDAR, VIDRIOS POLARIZADOS O TINTADOS	NISSAN	2010	EN6DD2370A0011062	196109.99	DEPARTAMENTO DE VECTORES Y ZONOSIS	DELEGACION SANITARIA NO.IV CUIACAN	00000481	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
27/05/2010 00:00	00211464	25IV 144000484216	INSTALADOS DE FABRICA	FORD	2010	BAFEKADYCE465809	195664.82	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	DELEGACION SANITARIA NO.IV CUIACAN	00000054	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ

Anexo No. 1 2/2

16/05/2011 00:00	00229903	25IV 144000325712	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA, CAPACIDAD DE CARGA 1.077 TONELADA, TOMOIRA 4 CILINDROS, TRANSMISION MANUAL, MOTOR 2.3 LTS, 143 CABALLOS DE FUERZA, DIRECCION HIDRAULICA, COLOR BLANCO	FORD		BAFENSA086361383	189900	TUBERCULOSIS	DELEGACION SANITARIA NO.IV CULIACAN	00002046	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
06/05/2010 00:00	00211359	25IV 144000301710	CAMIONETA TIPO DOBLE CABINA, VALVULA SENSORA DE CARGA, FANOS DE HALOGENO, CRISTALES TINTADOS, REVISTERO EN PUERTAS TRASERAS PARA NIJOS EN PUERTAS TRAS., ALFOMBRADA EN PISO, LODERAS TRASERAS, CINT DE SEGURIDAD DELANTERA DE 3 PUNTOS, RETRACTILES, ASIENTOS DELANTERO Y/BANCA 3 PASAJEROS RELOI DIGITAL, AIRE ACONDICIONADO	NISSAN	2010	3N6DD237BAK017959	189480.63	DEPARTAMENTO DE VECTORES Y ZOONOSIS	DELEGACION SANITARIA NO.IV CULIACAN	00002004	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
06/05/2010 00:00	00211360	25IV 144000301810	CAMIONETA TIPO DOBLE CABINA, VALVULA SENSORA DE CARGA, FANOS DE HALOGENO, CRISTALES TINTADOS, REVISTERO EN PUERTAS TRASERAS PARA NIJOS EN PUERTAS TRAS., ALFOMBRADA EN PISO, LODERAS TRASERAS, CINT DE SEGURIDAD DELANTERA DE 3 PUNTOS, RETRACTILES, ASIENTOS DELANTERO Y/BANCA 3 PASAJEROS RELOI DIGITAL, AIRE ACONDICIONADO	NISSAN	2010	3N6DD237BAK017496	189920.63	DEPARTAMENTO DE VECTORES Y ZOONOSIS	DELEGACION SANITARIA NO.IV CULIACAN	00002004	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
06/05/2010 00:00	00211373	25IV 144000329512	CAMIONETA TIPO PICK UP TRANSMISION MANUAL DE 5 VELOCIDADES, TRACCION TRASERA 4X2, 2 PUERTAS, MOTOR 3.7L V6, DIRECCION HIDRAULICA, LLANATS 9265/65 R17, AIRE ACONDICIONADO, ASIENTOS D TELA, AMORTIGUADORES DE TRABAJO PESADO, SISTEMA DE FRENSO ANTI BLOQUEO, COLOR BLANCO	NISSAN	2010	3N6DD219AK019861	177246.63	DEPARTAMENTO DE VECTORES Y ZOONOSIS	DELEGACION SANITARIA NO.IV CULIACAN	00002004	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
23/04/2009 00:00	00205735	25IV 144000484316	PICK-UP, TRANSMISION DE 4 VELOCIDADES, DEFENSA TRASERA DE ESCALON, FRENSO DE POTENCIA, DIRECCION HIDRAULICA, ALTERNADOR DE 65 AMPERES, MOTOR 6 CIL 4.3 LTS 7.81 FUEL INJECTION, NO. DE MOTOR. C72130944	DODGE RAM	2009	3D7H5166596545130	169303.855	DEPARTAMENTO DE VECTORES Y ZOONOSIS	DELEGACION SANITARIA NO.IV CULIACAN	00000173	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
24/07/2000 00:00	00055803	25IV 144000447200	PICK-UP, TRANSMISION DE 4 VELOCIDADES, DEFENSA TRASERA DE ESCALON, FRENSO DE POTENCIA, DIRECCION HIDRAULICA, ALTERNADOR DE 65 AMPERES, MOTOR 6 CIL 4.3 LTS 7.81 FUEL INJECTION, NO. DE MOTOR. C72130944	CHEVROLET	2000	1GEEC4WV2150944	159999.99	DIRECCION	DELEGACION SANITARIA NO.IV CULIACAN		JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
30/12/2000 00:00	00072356	25IV 144000244800	PICK-UP, FRENSO DE POTENCIA, DIRECCION HIDRAULICA, ALTERNADOR DE 65 AMPERES, MOTOR 6 CIL 4.3 LTS 7.81 FUEL INJECTION, NO. DE MOTOR C721505271	CHEVROLET	2000	1GEEC4WV02150571	159999.99	DEPARTAMENTO DE VECTORES Y ZOONOSIS	DELEGACION SANITARIA NO.IV CULIACAN	00002078	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
20/09/2000 00:00	00065710	25IV 144000244800	TBI FUEL INJECTION, CAA PICK-UP, TACOMETRO, TRANSMISION MANUAL DE 4 VELOCIDADES, DEFENSA TRASERA DE ESCALON, FRENSO DE POTENCIA, DIRECCION HIDRAULICA, ALTERNADOR DE 65 AMPERES.	CHEVROLET	2000	1GEEC4WV12136694	151000	PALUDISMO	DELEGACION SANITARIA NO.IV CULIACAN	00008567	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
21/01/2014 00:00	00274808	25IV 144000358514	LOTTERA A COLOR HP 15.50 DE 24 PULGADAS, RESOLUCION 2400X1200	HP	1520	CN974MM01	26236.2	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	DELEGACION SANITARIA NO.IV CULIACAN	00002306	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
08/08/2006 00:00	00172843	25IV 144000246800	MICROSCOPIO, PARA INVESTIGACION HISTOPATOLOGICA EQUIPADO CON OPTICA CO-ACROMATICA DE CAMPO CLARO, PORTA OBJETOS, CONDENSADOR DE CAMPO CLARO, ENSEMBLAJE BASICA Y SUPERIOR, ESTATIVO DE MICROSCOPIO ANIOSTAR PLUS, LAMPARA HALOGENA 6V 20W LARGA DURACION, FILTRO DE CONVERSION CB12, D=32X2, TUBO BINOCULAR 45/20 ICS, FUNDA PROTECTORA K, OBJETIVO CP-ACHROMAT 5X/0.12, OBJETIVO CP-ACHROMAT 40X/0.65, ACHROMAT CP-ACHROMAT 10X/0.65, OBJETIVO CP-ACHROMAT 100X/1.25 OIL, CONDENSADOR O.9/1.25 PARA OSIOSTA	CARL ZEISS		3108026095	24946.8116	PALUDISMO	DELEGACION SANITARIA NO.IV CULIACAN	00003343	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
21/01/2013 00:00	00249476	25IV 144000353715	MANIQUEE GINECOLOGICO SIMULADOR DE TOMA DE MUESTRA DE PAPANICOLAO Y VPH EN CAPACITACIONES DE PERSONAL ADSCRITO AL PROGRAMA	EVA			21656.33	PROGRAMA CANCER DE LA MUJER	DELEGACION SANITARIA NO.IV CULIACAN	00001716	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ

Anexo No. 2/2-2

24/07/2009 00:00 00065810	25V 144000328614	CHEVROLET	2000	UNIDAD CHEVY MONZA 4 PUERTAS, BASICO PAQUETE G, AIRE ACONDICIONADO, TRANSMISION AUTOMATICA DE 4 VELOC, PAJON AMPLIO, SEGIOROS PARA NIÑOS EN PUERTAS TRASERAS, CAMBIERETA PICK-UP	324586	COORDINACION DE ENLACE GUAMUCHIL	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00002892	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
01/01/1998 00:00 00035370	25V 14400032408	FORD	1997	CAMBIERETA PICK-UP	3615154315130023	DIRECCION	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00002892	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
27/08/2008 00:00 00104806	25V 144000385514	CHEVROLET	2003	AUTOMOVIL CHEVY'S PUERTAS PAQ. M STD. ASIENTO TRASERO ABATIBLE, ASIENTO DELANTERO CUBO, AIRE ACONDICIONADO, MOTOR 1.6 LT MPR, 4 CL. TRANSMISION MANUAL 5 VEL	361515164345148641	COORDINACION DE ENLACE GUAMUCHIL	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00008627	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
18/03/2014 00:00 00281413	25V 144000386114	RITTER	020	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA, CON MODULO INTEGRADO	69484 SALUD BUCA	69484 SALUD BUCA	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00002375	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
31/09/2006 00:00 00281414	25V 144000386214	RITTER	020	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA, CON MODULO INTEGRADO	69484 SALUD BUCA	69484 SALUD BUCA	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00002375	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
11/09/2006 00:00 00372919	25V 144000266906	FORD	1994	TRANSFORMADOR 10 KVA 13.2KV 220V/127V 3Ø	62157.5 MANTENIMIENTO	62157.5 MANTENIMIENTO	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00008993	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
31/12/1998 00:00 00002746	25V 144000312094	FORD	1994	CAMIONETA PICK-UP	45700 ADMINISTRACION	45700 ADMINISTRACION	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00008993	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
30/12/1998 00:00 00063751	25V 144000231004	FORD	1992	CAMIONETA PICK-UP	44000 ADMINISTRACION	44000 ADMINISTRACION	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00008993	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
31/07/1998 00:00 00033537	25V 144000072108	FORD	1992	CAMIONETA PICK-UP	44000 ADMINISTRACION	44000 ADMINISTRACION	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00008993	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
25/07/2012 00:00 00240936	25V 144000328214	FENLIMEX	1936	REFRIGERADOR DE 13 PIES, PARA GUARDAR VACUNAS, DIA, SDI/ FILMEX	43500 VACUNAS	43500 VACUNAS	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00001016	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
25/09/2012 00:00 00240964	25V 144000358114	FENLIMEX	1936	SOFA PUERTA, SISTEMA DE AUTOCERBIE CON EMPAQUE MAGNETICO FERMETAL CON SELLADO HERMETICO.	42500 VACUNAS	42500 VACUNAS	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00001071	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
15/12/1998 00:00 00002255	25V 144000231104	CHEVROLET	1991	CAMION DOBLE RODADO	42800 ADMINISTRACION	42800 ADMINISTRACION	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00001278	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
05/11/2011 00:00 00231366	25V 144000322811	CHEVROLET	1991	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 5 TONELADAS	41760 C.S.U. CUIACAN	41760 C.S.U. CUIACAN	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00001128	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
04/11/2011 00:00 00231367	25V 144000322911	CHEVROLET	1991	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 5 TONELADAS	41760 C.S.U. CUIACAN	41760 C.S.U. CUIACAN	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00001128	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
29/12/2000 00:00 00068849	25V 144000234404	AMANO	MTX 20-CB	RELOJ PARA ASISTENCIA DE PERSONAL COMPUTARIZADO, TERCAS DE PROGRAMACION Y LECTOR DE CODIGOS DE BARRA, INCLUDE FONDUINA COMPUTARIZADO PARA RELOJ MTX 20, BARRAS, MANTENIMIENTO, TARETAS DE CODIGO DE BARRAS MARCA BLOTTER A COLOR HP T520 DE 24 PULGADAS, RESOLUCION 2400X1200	26540.85 PLANIFICACION FAMILIAR	26540.85 PLANIFICACION FAMILIAR	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00000897	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
1/2014 00:00 00274810	25V 144000360314	HP	T520	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CORE I5, 4 DR EN RAM, 1 TB EN DISCO DURO, WINDOWS 7, MONITOR	28236.2 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	28236.2 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00002306	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
05/12/2016 00:00 00316454	25V 144000493936	DELL	MTX 20-CB	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CORE I5, 8 DR EN RAM, 1 TB EN DISCO DURO, WINDOWS 7, MONITOR	25418.3949 ADMINISTRACION	25418.3949 ADMINISTRACION	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00000359	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
05/12/2016 00:00 00316455	25V 144000494016	DELL	MTX 20-CB	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CORE I5, 8 DR EN RAM, 1 TB EN DISCO DURO, WINDOWS 7, MONITOR	25418.3949 ADMINISTRACION	25418.3949 ADMINISTRACION	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00000359	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
05/12/2016 00:00 00316456	25V 144000494116	DELL	MTX 20-CB	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CORE I5, 8 DR EN RAM, 1 TB EN DISCO DURO, WINDOWS 7, MONITOR	25418.3949 ADMINISTRACION	25418.3949 ADMINISTRACION	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00000359	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
05/12/2016 00:00 00316457	25V 144000494216	DELL	MTX 20-CB	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CORE I5, 8 DR EN RAM, 1 TB EN DISCO DURO, WINDOWS 7, MONITOR	25418.3949 ADMINISTRACION	25418.3949 ADMINISTRACION	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00000359	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
05/12/2016 00:00 00316458	25V 144000494316	DELL	MTX 20-CB	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CORE I5, 8 DR EN RAM, 1 TB EN DISCO DURO, WINDOWS 7, MONITOR	25418.3949 ADMINISTRACION	25418.3949 ADMINISTRACION	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00000359	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
23/01/2013 00:00 00249510	25V 144000353513	HP	PROBOOK 6470B	ANTIVIRUS MACAFEE	24988 PROGRAMA CANCER DE LA MUJER	24988 PROGRAMA CANCER DE LA MUJER	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00001874	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
31/12/2001 00:00 00079503	25V 144000162001	SUPER JOLLY	PROBOOK 6470B	EQUIPO DE ASPIRACION	20473 PALUDISMO	20473 PALUDISMO	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00001874	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
31/12/2001 00:00 00079504	25V 144000162001	SUPER JOLLY	PROBOOK 6470B	EQUIPO DE ASPIRACION	20473 PALUDISMO	20473 PALUDISMO	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00001874	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
31/12/2001 00:00 00079502	25V 144000162001	SUPER JOLLY	PROBOOK 6470B	EQUIPO DE ASPIRACION	20473 PALUDISMO	20473 PALUDISMO	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00001874	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
31/12/2001 00:00 00079501	25V 144000162001	SUPER JOLLY	PROBOOK 6470B	EQUIPO DE ASPIRACION	20473 PALUDISMO	20473 PALUDISMO	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00001874	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
31/12/2001 00:00 00079500	25V 144000162001	SUPER JOLLY	PROBOOK 6470B	EQUIPO DE ASPIRACION	20473 PALUDISMO	20473 PALUDISMO	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN	00001874	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
31/12/2001 00:00 00086913	25V 144000162001	LECO	1600	SUMA	3479750.993	3479750.993	DELEGACIÓN SANITARIA NO. IV CUIACAN		JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
 DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
 UNIDAD AUDITADA: JURISDICCION SANITARIA II
 NO. DE ORDEN: 555/DIA/AUD/002/2017
 RELACION DE BIENES DE ACTIVO FIDIO CARIGADOS A LA JURISDICCION SANITARIA II, POR EL DEPARTAMENTO DE ACTIVO FIDIO, VERIFICADOS FISICAMENTE COMO PRUEBA CON UN COSTO SUPERIORS DE \$25,000.00,
 LOS CUALES FUERON LOCALIZADOS Y CONTIENEN ADHERIDO EL CODIGO DE BARRAS PARA SU IDENTIFICACION: 5 BIENES

Activos Fijos
 FECHA DE ELABORACIÓN: 30/Mar/2017

ANEXO No. 3

Fecha Adquisición	Clave Activo	Num. Inventario	Descripción Bien	Marca	Modelo	Serie	Costo Compra	Descripción Departamento	Descripción Centro	Predio	Resguardatario
21/02/2015 00:00	00288495	25IV 144000492816	VEHICULO AUTOMOTOR CAMIONETA PICK-UP DOBLE CABINA TIPICA VERSION ESPECIAL 2015 CAPACIDAD 384 DE TONELADAS, MOTOR 4 CILINDROS, TRANSMISION MANUAL, COMBUSTIBLE GASOLINA, TRACCION 4X2, CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 60L.	NISSAN	2015	3NEGD23MFR035054	203330	DEPTO. DE PROMOCION A LA SALUD	DELEGACIÓN SANITARIA NO.IV CUIJACAN	00001828	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
14/06/2016 00:00	00311025	25IV 144000485516	MICROSCOPIO PARA CAMPO CLARO, INSTRUMENTO EPICO DE FOVIO CUALQUIER DE 60GRADOS Y DE CUALQUIER 10X CON CULO QUE INCLINE SE CORE 13 E100 3.7 GHz 4 GB PH 8AM,	ZEIS		3141031325	34195	PALEUDISMO	DELEGACIÓN SANITARIA NO.IV CUIJACAN	00224	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
05/12/2016 00:00	00316470	25IV 144000495516	DELL OPTIPLEX 3010 SFF CORE I3 E100 3.7 GHz 4 GB PH 8AM, 500 GB DISCO DURO PANTALLA DE 20"	DELL			21500 0098	ADMINISTRACION	DELEGACIÓN SANITARIA NO.IV CUIJACAN	00000365	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
05/12/2016 00:00	00316471	25IV 144000495516	DELL OPTIPLEX 3010 SFF CORE I3 E100 3.7 GHz 4 GB EN RAM, 500 GB DISCO DURO PANTALLA DE 20"	DELL			21500 0098	ADMINISTRACION	DELEGACIÓN SANITARIA NO.IV CUIJACAN	00000365	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ
18/12/2015 00:00	00308246	25IV 144000484116	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CORE I3, 4 GB EN RAM, 500 GB EN DISCO DURO, WONDOWS 7, MONITOR DE 20"	LENOVO	M73E	M03AWZP	21170	DEPARTAMENTO DE VECTORES Y ZOONOSIS	DELEGACIÓN SANITARIA NO.IV CUIJACAN	00001163	JESUS MANUEL ARAGON CHAVEZ

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
 DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
 UNIDAD AUDITADA: JURISDICCION SANITARIA II
 NO. DE ORDEN: 555/DAI/AUD/002/2017
 RELACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO LOCALIZADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD AUDITADA JURISDICCION SANITARIA II (CULIACAN) Y QUE NO SE ENCUENTRAN CONTROLADOS Y, POR EL DEPARTAMENTO CARGADOS A ESTA UNIDAD
 POR EL DEPARTAMENTO DE ACTIVO FIJO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, MIAMOS QUE TIENEN UN COSTO SUPERIOR A LOS \$20,000.00 QUE FUJE LA PRUEBA SELECTIVA: 2 (DOS) BIENES

ANEXO No. 4

Activos Fijos
 FECHA DE ELABORACIÓN: 30/Mar/2017

Fecha Adquisición	Clave Activo	Num. Inventario	Descripción Bien	Marca	Modelo	Serie	Costo Contab.	Descrip. Departamento	Descripción Centro	Pedido	Requisitante
			VEHICULO LINEA GENERAL MOTORS AVDO. 4 CILINDROS COLOR BLANCO SIN LOGOTIPO, CON PLACAS DE CIRCULACION DEL ESTADO DE SINALOA V8B7900, MOTOR HECHO EN MEXICO	CHEVROLET		2013 3G1TASAF80L126568		DIRECCION	JURISDICCION SANITARIA II		
			VEHICULO LINEA DODGE RAM MOTOR HECHO EN MEXICO, 8 CILINDROS, COLOR BLANCO CON LOGOTIPO DE SALUD BUICAL, PLACAS DE CIRCULACION U688452 DEL ESTADO DE SINALOA	CHRYSLER		1928 WMY293376		SALUD BUICAL	JURISDICCION SANITARIA II		



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016
CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

NÚMERO: 017/2017 TÍTULO: AUDITORÍA FINANCIERA. HOJA NÚMERO: 127 de 174
 ENTIDAD FISCALIZADA: SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA. FECHA DE ELABORACIÓN: 26/05/2017.
 UAA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.
 ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA A PODERES.

RESULTADO

RFC	NOMBRE	CLAVE DEL PUESTO	PUESTO	ÁREA LABORAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE REALIZÓ DURANTE EL AÑO 2016
CUNK770712HB4	CRUZ NORIEGA KARLA FAVIOLA	M02029	PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA	RECURSOS HUMANOS COORD. PRESUPUESTO	ENCARGADA DE PAGAR Y SOLICITAR LOS PAGOS DE RETENCIÓN A EMPRESAS, ASI COMO ATENDER LAS NECESIDADES DEL MISMO ENLACE CON LAS ASEGURADORAS, ASI COMO LICITACIONES MÉXICO, ATENCIÓN A PERSONAL.
GAGES21222367	GRAVE GALLARDO MARIA ESTHER	M02029	PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA	DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES RECURSOS HUMANOS	ENCARGADA DE LOS PROGRAMAS FEDERALES: PROGRAMA PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD Y PREMIOS DE EST. Y RECPS.

Según consta en acta circunstanciada número 006/CP. 2016 de fecha 06/04/2017, derivada del procedimiento de inspección física de personal.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 57, 74 inciso C) y 133 fracción VI de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud; 11 fracción II, 15 fracción V y 17 fracción V del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa.

[Handwritten signature]